

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez
Ericka Chaves Meza
Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo
Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora
Eliecer Delgado Salguera
German Bermúdez Chacón
Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas
Ceilyn Ramos Ruíz
Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Ausentes

Alcaldesa Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:13 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Bryan Arias Arguedas, Ex Presidente Junta Administrativa Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.

Presupuesto 2019

¢97 534 876(¢20 919 000
superávit)

Total: ¢118 453 000,02

Programa I

Administración general

Total presupuestado: ¢13 756
403,27(11,5%).

- ✓Pago de secretaria.
- ✓Normas contabilidad.
- ✓Equipo de cómputo.
- ✓Cargas sociales.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Programa II

Operación y mantenimiento de instalaciones

Total presupuestado: ¢30 264 597,02(25,5%)

- ✓ Salario del encargado del estadio y miscelánea de la oficina.
- ✓ Servicios públicos.
- ✓ Mejoras al estadio y gimnasio.

Programa III

Desarrollo deportivo y recreación

Total presupuestado: ¢74 432 000 (63%)

- ✓ Proceso JDN(entrenadores, asistentes, fisioterapeuta, uniformes, viáticos de transporte, alimentación, hospedaje).
- ✓ Zumbas generales y adultos mayores.
- ✓ Partidas para distritos.

Acta 41-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Presupuesto 2020

¢67 534 876

Programa I:

¢9 657 813(13%)

Programa II

¢32 457 876(48%)

Programa III

¢25 420 187(40%)

Acta 41-2021. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Obras, acciones logros y proyectos

Área administrativa

- ▶ Adquisición de normas contables internacionales(¢3,5 millones)
- ▶ Compra de computadora nueva para la secretaria(¢500 mil)
- ▶ Pintura interna y externa de la oficina, mejoras en la sala de fisioterapia(¢1 millón)

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

- ❖ Donación de pantalla al hogar de ancianos para la impartición de zumba.

Parte deportiva

- ✓ Apertura de la escuela de atletismo.
- ✓ Donación de kit para entrenamiento de la escuela de atletismo(FECOA).
- ✓ Clasificaron 45 atletas se obtuvieron 27 medallas(8 de oro, 9 de plata y 10 de bronce) en el escalafón se subió de la posición 36 a la 27 a nivel nacional.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

- ✓ Apertura de la disciplina de ajedrez.
- ✓ Construcción del espacio físico para boxeo.
- ✓ Compra de máquinas para el acondicionamiento físico de los atletas.
- ✓ Instalación de máquinas biosaludables(proyecto de ICODER).



Recreación

Zumba gratis 1 vez al mes para toda la población.

Campeonatos de fútbol y fútbol sala.

Zumba gratis para adultos mayores(2 veces por semana)

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

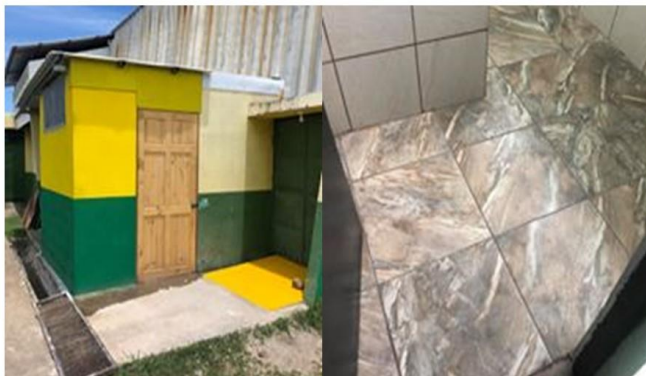


Gimnasio municipal

- Instalación del baño para el cumplimiento de la ley 7600.
- Adaptación de un espacio en la gradería para el cumplimiento de la ley 7600.
- Cambio en todos los sanitarios se instalaron los de bajo consumo de agua.
- Instalación de cerámica en los sanitarios.
- Pintura externa en su totalidad.
- Mejoras en el sistema eléctrico.
- Monto aproximado de las obras 10 millones

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



Estadio municipal

Cambio de la malla perimetral.

Mejoras en la parte eléctrica de los camerinos.

Instalación de cerámica en los camerinos.

Resiembra de la grama más afectada.

Pintura de la gradería en su totalidad.

Marcos nuevos.

Instalación de la iluminación nueva(proyecto financiado por ICODER).

Se demarco de la forma correcta(colaboración FEMUGUA).

Monto aproximado invertido 40 millones.



Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Distritos

Palmira

Compra de materiales para mejoras en el sistema de iluminación(esta aprobado solo falta la llegada de los materiales al ganador de la licitación)

Nueva Guatemala

Compra de cortadora de zacate para la cancha de fútbol

Compra de implementos de limpieza y trabajos en general(carretillos, rastrillos)

Agua caliente

Nivelación de lote para futura cancha de fútbol y compra de algunos materiales para la malla perimetral de este lote.



Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

San Miguel

Buenos Aires

Compra de materiales para la construcción de las bancas de suplentes en la cancha de fútbol.

Higuerón

Compra de materiales para la construcción de las bancas de suplentes en la cancha de fútbol.

Coco lajas

Compra de cortadora de césped para la cancha de fútbol, materiales para la pintura de marcos y camerinos

San Miguel

✓ Cancelación de deuda pendiente con la asada y el ICE.

San Juan

- ❖ Compra de cortadora de césped para la cancha de fútbol.
- ❖ Compra de alcantarillas para mejoras en la entrada.
- ❖ Compra de materiales en el sector colindante con la escuela.



Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Bebedero

Pago de servicio eléctrico

Compra de materiales para el mejoramiento de las bancas en la cancha de fútbol.

Porozal

- Compra de cortadora de césped para la cancha de futbol.
- Compra de implementos deportivos.
- Compra de dos uniformes para los equipos de fútbol.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Proyectos pendientes

Mejoramiento de la pared del sector norte(obras comunales MOPT).

Mejoras en el gimnasio municipal Manuel Corella(ya se presentó a ICODER)

La cuenta quedo aproximadamente tres millones, de eso millón y medio para las maquinas de acondicionamiento físico, medio millón para compra de materiales en Palmira, los dos uniformes de Porozal, y los salditos que le quedan a los distritos. Si alguien tiene alguna pregunta.

Presidente Municipal, alguna pregunta compañeros, Guillermo tiene la palabra.

Regidor propietario Guillermo Ledezma, es sobre la cancha de San Isidro fui a verla, y es pura tierra, ellos están con el deseo si el comité de deportes le pueden ayudar en poner zacate, y la otra cancha es yendo para el Hotel, tenía un césped bien bonito, pero ahorita es otra cosa, esta descuidada. Habrá algún proyecto para mejorar esas dos canchas que son importantes para las comunidades.

Bryan Arias, con lo de San Isidro tendría que hablarlo con la junta directiva actual, cuando estuve no recibimos ninguna solicitud, lo de la Libertad hace algunos años recibió algunas mejoras, pero algunas personas de la comunidad de pasearon en la cancha, hicieron cosas que no debían hacer, y eso ocasiono que se perdiera casi en su totalidad, ellos si presentaron un proyecto, pero se salía completamente de las condiciones del comité, esa cantidad que presentaron, no daba ni para el estadio. El proyecto de siembra en el estadio costo mas de dos millones, el proyecto de ellos andaba por encima de los seis millones de colones, imposible para nosotros cubrirlo. Lo que les dije en su momento fue que trabajaremos de manera conjunta, pero no hubo apertura del comité de la Libertad.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Síndico propietario Eliecer Delgado Salguera, aprovechando que esta Bryan acá, en representación del distrito de Palmira, darle las gracias, y no me queda más que felicitarlo, ojalá no sea la primera ni la última, pero lo hizo muy bien, muchas gracias Bryan.

Bryan Arias, de mi parte le devuelvo las palabras a Eliecer, agradecer a este Concejo y alcaldía la confianza puesta en mí por estos cuatro años, siempre tratando de hacer en la medida de lo posible, sabiendo que hay gente que no va compartir la ideología de uno, uno

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

de los objetivos fue acercarnos a los distritos, nos queda pendiente y créanme que quedo el plan montado para traer más atletas para el proceso de juegos deportivos nacionales.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, agradecer a Bryan y a todo el comité deportes, igual a la secretaria por todo el trabajo que hicieron, ojalá regrese.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, igual que lo ha hecho la regidora Bolívar y don Eliecer Delgado, de parte de la alcaldía ofrecerle a Bryan Arias el agradecimiento por su labor cumplida, trabajo tesorero en el comité de deportes, y por su entrega totalmente ad honoren que a veces la gente no entiende, que es un trabajo que se realiza de forma gratuita, se ocupa mucho tiempo para dedicarle al deporte, al desarrollo de la juventud y del adulez desde una institución como el comité cantonal de deportes, son muchas las horas que los miembros del comité dedican a la comunidad. Nosotros estamos profundamente agradecidos por el trabajo, un trabajo que se ven los resultados y un resumen de este informe lo vamos a subir a la página web de la municipalidad, y se va publicar por medio de Facebook de la municipalidad, no solamente como rendición de cuentas, sino también de una forma de demostrar el trabajo que hizo el comité de deportes en la cabeza de Bryan Arias, es importante que la comunidad sepa y reconozca.

Presidente Municipal, agradecer también a Bryan, uno de los logros más importantes que tal vez no se ve, es haber puesto la casa en orden, y eso no quiere decir que venían desordenados, sino que en ese lapso hubo una modificación a la ley, e implicaba llevar la contabilidad de una forma diferente, y el comité saliente lo logro, y que no era fácil, eso en cuanto al control que la ley ha exigido. Y todas las obras que indicaron en su momento, me sumo a las palabras de los compañeros de agradecimiento al comité saliente por toda esa gran labor, muchas gracias.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:

- Acta Ordinaria 40-2021 del lunes 15 de febrero del 2021. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por Rosemary Quirós Céspedes y William Martínez Salmerón de la escuela San Isidro de Cañas. **Asunto:** Solicitud de reparación de puente peatonal colgante sobre el Río Tenorio en San Isidro, Palmira de Cañas.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, para que esta participación de la alcaldía, sirva como respuesta doña Nayla, compañeros regidores. No solamente el puente de San Isidro vamos a intervenir, se va intervenir los dos puentes de Montes de Oro que están muy dañados, ya fuimos hacer la inspección, ahí hay que hacer esa intervención, si Dios lo permite todavía no tenemos certeza, Javilla arriba estamos reparando en estos momentos, recuerdan que muchas veces han venido la gente a solicitar que se haga un puente o vado. Lo que pasa que ahí son tres quebradas y una es enorme, un vado no va abastecer, mientras tanto pensamos hacer un puente peatonal

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

de hamaca, que va costar sus recursos, que en principios es lo que se puede hacer, es muy probable que tengamos que hacer también un puente de hamacas en Paso de Lajas en la zona por Carlos Bravo, que por ahí hay un barriecito, para llegar a la comunidad hay que cruzar dos quebrada, que se juntan en la entrada del barrio, se fue con el ingeniero a valorar un puente de hamaca, para que sirva esto como respuesta, en el presupuesto extraordinario vamos a incorporar recursos para la reparación de esos puentes, en principio esos cinco puentes, que suman varios millones, de ahí es muy probable que vamos hacer eso. Al final quisiera solicitar que se tome un acuerdo, para solicitarle al MOPT de los bienes en desecho que tienen, las vigas H, que están en el plantel de Cañas, nos puedan hacer esa donación, y de esa manera ocupar esas vigas y sirvan como sostenes. Doña Maureen el otro es el paso en las Cañas, de donde está el zanja ese es el otro paso que tenemos pendiente, eso esta como parte de los proyectos de este año. Reconozco que esos puentes son un peligro, pero también quisiéramos que la comunidad ayude, apoye, no voy a juzgar, pero a veces quieren que la municipalidad ponga todo, y cuando uno llega a pedir, ahí hay finqueros que tienen madera gruesa, que nos pueden donar hasta tablones para poner, la comunidad debería de ayudarnos hacer la comunicación con finqueros que tengan madera, para poder colocarla en los puentes. Efectivamente lo tenemos listo, no solamente el puente de ellos, sino tres a cuatro puentes de hamaca más, y estamos esperando el presupuesto extraordinario incorporar parte de los recursos para atender esa emergencia de esa comunidad y de otras.

Presidente Municipal, sí alguien tiene algo más que indicar, o consultar. La respuesta es lo que indico Luis Fernando, que está en proyección para incluirlo en el presupuesto extraordinario, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la señora Rosemary Quirós Céspedes y William Martínez Salmerón de la escuela San Isidro de Cañas, que la reparación del puente está en proyección para incluir recursos en el presupuesto extraordinario.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2: Se conoce Oficio AL-CPEM-0226-2021 enviado por Comisión Permanente Especial de la Mujer Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta sobre texto sustituto del proyecto de ley expediente N° 20.308 Ley contra el acoso y /o violencia política contra las Mujeres.

Presidente Municipal, nos parece importante apoyarlo porque las mujeres participen, y no sufran ningún tipo de agresión por el hecho de estar en la política, y que no se juzgue como se ha visto nen algunas ocasiones. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar Comisión Permanente Especial de la Mujer Asamblea Legislativa, que se brinda voto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 20.308 Ley contra el acoso y /o violencia política contra las Mujeres. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS**

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 3: Se conoce Oficio GSP-RCH-CA-2021-00061 suscrito por Jorge Rodríguez Murillo, Unidad cantonal AyA Cañas. **Asunto:** Respuesta al documento OFC-SCM-12-02-2021. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 4: Se conoce Oficio OFC-CCPJC-012-2021 suscrito por Jimmy Briceño Zamora Presidente de Persona Joven Cañas. **Asunto:** Envía certificación de ejecución presupuestaria año 2020 al Director Ejecutivo con copia al Concejo Municipal. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO**

INCISO 5: Se conoce Oficio IMAS-SINIRUBE-083-2021 suscrito por Irene Hernandez Carazo, Marcia Piedra Serrano. **Asunto:** Cumplimiento de compromisos establecidos en el convenio de Cooperación Interinstitucional.

Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar a la administración municipal ese oficio para que nos colabore con esa información. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar correspondencia IMAS-SINIRUBE-083-2021, a la administración municipal, para que verifiquen y realicen lo que corresponda.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 6: Se conoce Oficio N° 01-2021 suscrito por Wilbert Espinoza Ruíz, Sandra Araya Barquero ADI Barrio Unión. **Asunto:** Solicitud de donación para construir Salón Comunal.

Presidente Municipal, sería dar respuesta que ese terreno tiene destino para parque, y la municipalidad no le puede cambiar el destino, al menos que lo compense, y en estos momentos no tenemos terreno para hacerlo. Sabemos la necesidad, y en su momento podemos buscar otras opciones. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la ADI de Barrio Unión de Cañas, que de acuerdo a la solicitud planteada en el oficio N° 01-2021, el terreno tiene destino para parque, por lo tanto, la municipalidad no puede cambiar el destino, al menos que sea compensado con otro terreno, y en estos momentos no hay terreno disponible para hacerlo. Sabemos claramente la necesidad que tienen, podríamos buscar otras opciones en su momento. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados en firme por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, informar que, al día de hoy, de acuerdo con la información que nos traslada a diario la regional del ministerio de salud, en Cañas ya hace varios días, solamente existen dos casos positivos por COVID-19, eso es muy bueno.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

Estuvimos a un solo caso, un día de estos creció a dos, eso sin bajar la guardia es una buena noticia. Traigo una modificación presupuestaria creo que es la segunda. Dice así:

Cañas, 22 de febrero del 2021

Señor:

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 02-2021 y su ajuste al plan anual operativo solicitada, por un monto de ¢ 84,400,452.73 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Administración General: Se rebaja la suma de ¢8,412,132.73 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Auditoría Interna: Se rebaja la suma de ¢394,920.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

Aseo de Vías: Se rebaja la suma de ¢876,330.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Recolección de Basura: Se rebaja la suma de ¢591,300.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Mantenimiento de Caminos: Se rebaja la suma de ¢1,442,270.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Cementerios: Se rebaja la suma de ¢108,420.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Parques y Obras de Ornato: Se rebaja la suma de ¢82,320.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Mercado Plazas y Ferias: Se rebaja la suma de ¢103,080.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Educativos, Culturales y Deportivos: Se rebaja la suma de ¢238,470.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Servicios Sociales y Complementarios: Se rebaja la suma de ¢409,230.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Estacionamientos y Terminales: Se rebaja la suma de ¢71,580.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Protección del Medio Ambiente: Se rebaja la suma de ¢155,400.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

PROGRAMA III

Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Se rebaja la suma de €5,000,000.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Mantenimiento periódico de 72,1 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón: Se rebaja la suma de €66,515,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en mantenimiento de vías de comunicación.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General: Se aumenta la suma de €8,412,132.73 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión ajuste por costo de vida según IPC, servicios de transferencia electrónica de información, actividades protocolarias y sociales y en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información y en prestaciones legales.

Auditoría Interna: Se aumenta la suma de €394,920.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión ajuste por costo de vida según IPC.

PROGRAMA II

Aseo de Vías: Se aumenta la suma de €876,330.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Recolección de Basura: Se aumenta la suma de €591,300.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Mantenimiento de Caminos: Se aumenta la suma de €1,442,270.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios, restricción al ejercicio liberal de la profesión y prestaciones legales.

Cementerios: Se aumenta la suma de €108,420.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Parques y Obras de Ornato: Se aumenta la suma de €82,320.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Mercado Plazas y Ferias: Se aumenta la suma de €103,080.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Educativos, Culturales y Deportivos: Se aumenta la suma de €238,470.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Servicios Sociales y Complementarios: Se aumenta la suma de €409,230.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión.

Estacionamientos y Terminales: Se aumenta la suma de €71,580.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos y retribución por años servicios.

Protección del Medio Ambiente: Se aumenta la suma de €155,400.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión.

PROGRAMA III

Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:

Se aumenta la suma de €24,470,000.00 en las partidas de productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales, madera y sus

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

derivados, materiales y productos eléctricos, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos y en útiles y materiales de resguardo y seguridad, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso.

Construcción de puente vehicular sobre quebr. Castillo en calle de acceso a urb. el Bosquecito en B° Chorotega de la ciudad de Cañas: Se aumenta la suma de ₡18,700,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Atención de imprevistos por eventos climáticos o situaciones de emergencia nacional, Ley 8114:

Se aumenta la suma de ₡28,345,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en mantenimiento de vías de comunicación.

Atentamente,



José M. Campos Duarte.
Director Financiero

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

001

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021

REBAJO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		-84,400,452.73	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	-66,515,000.00	78.81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-17,885,452.73	21.19%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		-8,807,052.73	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-8,807,052.73	100.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		-4,078,400.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-4,078,400.00	100.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		-71,515,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	-66,515,000.00	93.01%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	-5,000,000.00	6.99%

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

002

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021

AUMENTO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		84,400,452.73	100%
0	REMUNERACIONES	8,585,452.73	10.17%
1	SERVICIOS	31,895,000.00	37.79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,000,000.00	13.03%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	32,170,000.00	38.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,000.00	0.89%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		8,807,052.73	100%
0	REMUNERACIONES	5,157,052.73	58.56%
1	SERVICIOS	3,550,000.00	40.31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	1.14%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		4,078,400.00	100%
0	REMUNERACIONES	3,428,400.00	84.06%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650,000.00	15.94%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		71,515,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	28,345,000.00	39.64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,000,000.00	15.38%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	32,170,000.00	44.98%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

003

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 REMUNERACIONES	5,157,052.73	3,428,400.00	0.00	0.00	8,585,452.73
1 SERVICIOS	3,550,000.00	0.00	-38,170,000.00	0.00	-34,620,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	0.00	32,170,000.00	0.00	32,170,000.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	-8,807,052.73	-4,078,400.00	-5,000,000.00	0.00	-17,885,452.73

004

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 GASTOS CORRIENTES	8,807,052.73	4,078,400.00	0.00	0.00	12,885,452.73
1.1 GASTOS DE CONSUMO	8,707,052.73	3,428,400.00	0.00	0.00	12,135,452.73
1.1.1 REMUNERACIONES	5,157,052.73	3,428,400.00	0.00	0.00	8,585,452.73
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5,157,052.73	3,428,400.00	0.00	0.00	8,585,452.73
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,550,000.00	0.00	0.00	0.00	3,550,000.00
1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1 Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2 Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	-8,470,000.00	0.00	-8,470,000.00
2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2 Vías de comunicación	0.00	0.00	-8,470,000.00	0.00	-8,470,000.00
2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	13,470,000.00	0.00	13,470,000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	0.00	0.00	13,470,000.00	0.00	13,470,000.00
2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1 Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-8,807,052.73	-4,078,400.00	-5,000,000.00	0.00	-17,885,452.73

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

005

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021 SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 REMUNERACIONES	5,157,052.73	3,428,400.00	0.00	0.00	8,585,452.73
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	3,216,520.05	2,376,000.00	0.00	0.00	5,592,520.05
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	3,216,520.05	2,376,000.00	0.00	0.00	5,592,520.05
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,940,532.68	1,052,400.00	0.00	0.00	2,992,932.68
0.03.01 Retribución por años servidos	1,110,870.00	857,700.00	0.00	0.00	1,968,570.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	829,662.68	194,700.00	0.00	0.00	1,024,362.68
1 SERVICIOS	3,550,000.00	0.00	-38,170,000.00	0.00	-34,620,000.00
1.01 ALQUILERES	0.00	0.00	-15,170,000.00	0.00	-15,170,000.00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	-15,170,000.00	0.00	-15,170,000.00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,000,000.00	0.00	-23,000,000.00	0.00	-20,000,000.00
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	0.00	0.00	-23,000,000.00	0.00	-23,000,000.00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.03.03 Madera y sus derivados	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	0.00	32,170,000.00	0.00	32,170,000.00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	13,470,000.00	0.00	13,470,000.00
5.01.03 Equipo de comunicación	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	2,850,000.00	0.00	2,850,000.00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	18,700,000.00	0.00	18,700,000.00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	18,700,000.00	0.00	18,700,000.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
6.03 PRESTACIONES	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
6.03.01 Prestaciones legales	100,000.00	650,000.00	0.00	0.00	750,000.00
9 CUENTAS ESPECIALES	-8,807,052.73	-4,078,400.00	-5,000,000.00	0.00	-17,885,452.73
9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-8,807,052.73	-4,078,400.00	-5,000,000.00	0.00	-17,885,452.73
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-8,807,052.73	-2,245,370.00	0.00	0.00	-11,052,422.73

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

006

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	-1,833,030.00	-5,000,000.00	0.00	-6,833,030.00

007

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		AÑO 2021	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021						
SECCION DE EGRESOS						
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION						
1 GENERAL		0.00	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
ACTIVIDAD						
AD	01 ADMINISTRACION GENERAL	0.00				
0	REMUNERACIONES	4,762,132.73				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,039,520.05				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,039,520.05	291,602,192.54	0.00	3,039,520.05	294,641,712.59
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,722,612.68				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	1,008,000.00	98,448,664.10	0.00	1,008,000.00	99,456,664.10
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	714,612.68	69,899,942.47	0.00	714,612.68	70,414,555.15
1	SERVICIOS	3,550,000.00				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50,000.00				
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500,000.00				
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500,000.00	468,034.80	0.00	500,000.00	968,034.80
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,000,000.00				
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,000,000.00	10,000.00	0.00	3,000,000.00	3,010,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00				
6.03	PRESTACIONES	100,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-8,412,132.73				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-8,412,132.73				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-8,412,132.73	17,820,944.67	-8,412,132.73	0.00	9,408,811.94
02 AUDITORIA INTERNA		0.00				
0	REMUNERACIONES	394,920.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	177,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	177,000.00	17,146,500.00	0.00	177,000.00	17,323,500.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	217,920.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	102,870.00	9,993,375.00	0.00	102,870.00	10,096,245.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	115,050.00	11,146,225.00	0.00	115,050.00	11,260,275.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-394,920.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-394,920.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-394,920.00	2,495,540.22	-394,920.00	0.00	2,100,620.22
Total Prog I				-8,807,052.73	8,807,052.73	

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

008

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		AÑO 2021		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS		
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021		SECCION DE EGRESOS				
SERVICIO	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	0.00	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	0.00				
0	REMUNERACIONES	876,330.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	711,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	711,000.00	68,729,426.70	0.00	711,000.00	69,440,426.70
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	165,330.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	165,330.00	17,091,806.40	0.00	165,330.00	17,257,136.40
9	CUENTAS ESPECIALES	-876,330.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-876,330.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-876,330.00	6,929,637.63	-876,330.00	0.00	6,053,307.63
02	RECOLECCION DE BASURA	0.00				
0	REMUNERACIONES	591,300.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	387,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	387,000.00	36,890,908.30	0.00	387,000.00	37,277,908.30
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	204,300.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	204,300.00	19,351,251.20	0.00	204,300.00	19,555,551.20
9	CUENTAS ESPECIALES	-591,300.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-591,300.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-591,300.00	5,011,860.27	-591,300.00	0.00	4,420,560.27
03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	0.00				
0	REMUNERACIONES	792,270.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	543,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	543,000.00	52,199,355.00	0.00	543,000.00	52,742,355.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	249,270.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	196,470.00	18,747,584.30	0.00	196,470.00	18,944,054.30
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	52,800.00	5,171,512.50	0.00	52,800.00	5,224,312.50
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650,000.00				
6.03	PRESTACIONES	650,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	650,000.00	145,070.01	0.00	650,000.00	795,070.01
9	CUENTAS ESPECIALES	-1,442,270.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-1,442,270.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-1,442,270.00	2,903,059.07	-1,442,270.00	0.00	1,460,789.07
04	CEMENTERIOS	0.00				
0	REMUNERACIONES	108,420.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	69,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	69,000.00	6,263,430.00	0.00	69,000.00	6,332,430.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	39,420.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	39,420.00	3,645,950.40	0.00	39,420.00	3,685,370.40
9	CUENTAS ESPECIALES	-108,420.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-108,420.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-108,420.00	711,743.21	-108,420.00	0.00	603,323.21
05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0.00				
0	REMUNERACIONES	82,320.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	42,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	42,000.00	4,167,040.00	0.00	42,000.00	4,209,040.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	40,320.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	40,320.00	4,000,368.40	0.00	40,320.00	4,040,678.40
9	CUENTAS ESPECIALES	-82,320.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-82,320.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-82,320.00	653,773.94	-82,320.00	0.00	571,453.94
07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	0.00				

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

009

0	REMUNERACIONES	103,080.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	66,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	66,000.00	6,087,375.00	0.00	66,000.00	6,153,375.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	37,080.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	37,080.00	3,508,627.50	0.00	37,080.00	3,545,707.50
9	CUENTAS ESPECIALES	-103,080.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-103,080.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación	-103,080.00	696,145.92	-103,080.00	0.00	593,065.92
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0.00				
0	REMUNERACIONES	238,470.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	159,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	159,000.00	15,390,750.00	0.00	159,000.00	15,549,750.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	79,470.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	79,470.00	7,662,476.10	0.00	79,470.00	7,741,946.10
9	CUENTAS ESPECIALES	-238,470.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-238,470.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-238,470.00	996,856.89	-238,470.00	0.00	660,386.89
10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	0.00				
0	REMUNERACIONES	409,230.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	249,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	249,000.00	24,806,250.00	0.00	249,000.00	25,055,250.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	160,230.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	160,230.00	6,218,021.10	0.00	160,230.00	6,378,251.10
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	95,700.00	9,127,387.20	0.00	95,700.00	9,223,087.20
9	CUENTAS ESPECIALES	-409,230.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-409,230.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-409,230.00	3,006,126.90	-409,230.00	0.00	2,596,896.90
11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	0.00				
0	REMUNERACIONES	71,580.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	66,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	66,000.00	6,087,375.00	0.00	66,000.00	6,153,375.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,580.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	5,580.00	492,502.50	0.00	5,580.00	498,082.50
9	CUENTAS ESPECIALES	-71,580.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-71,580.00				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-71,580.00	425,169.58	-71,580.00	0.00	353,589.58
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	0.00				
0	REMUNERACIONES	155,400.00				
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	84,000.00				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	84,000.00	7,969,500.00	0.00	84,000.00	8,053,500.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	71,400.00				
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	71,400.00	2,390,850.00	0.00	71,400.00	2,462,250.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	46,200.00	4,383,225.00	0.00	46,200.00	4,429,425.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-155,400.00				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-155,400.00				
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-155,400.00	954,576.57	-155,400.00	0.00	799,176.57
Total Prog. II			-4,078,400.00		4,078,400.00	

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

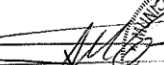
010

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021		AÑO 2021	0.00 CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA III INVERSIONES			SALDO			
			DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes)	0.00			
ACTIVIDAD	01	Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114.	19,470,000.00			
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,000,000.00			
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000,000.00			
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3,500,000.00			
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000,000.00			
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,500,000.00			
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	3,500,000.00	4,076,000.00	0.00	3,500,000.00
	5	BIENES DURADEROS	13,470,000.00			
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13,470,000.00			
	5.01.03	Equipo de comunicación	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,850,000.00	800,000.00	0.00	2,850,000.00
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	9,500,000.00	0.00	0.00	9,500,000.00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	9	CUENTAS ESPECIALES	-5,000,000.00			
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-5,000,000.00			
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-5,000,000.00	11,660,147.68	-5,000,000.00	0.00
						6,660,147.68
PROYECTO	03	Mantenimiento periódico de 72,1 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón, Ley 8114	-66,515,000.00			
	1	SERVICIOS	-66,515,000.00			
	1.01	ALQUILERES	-32,170,000.00			
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-32,170,000.00	151,698,000.00	-32,170,000.00	0.00
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-34,345,000.00			
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-34,345,000.00	136,214,521.90	-34,345,000.00	0.00
						101,869,521.90
PROYECTO	15	Construcción de puente vehicular sobre queb. Castillo en calle de acceso a urb. el Bosquecito en B° Chorotega de la ciudad de Cañas (Cod N° 506071), Ley 8114	18,700,000.00			
	5	BIENES DURADEROS	18,700,000.00			
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	18,700,000.00			
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	18,700,000.00	122,200,000.00	0.00	18,700,000.00
						140,900,000.00
PROYECTO	16	Atención de imprevistos por eventos climáticos o situaciones de emergencia nacional, Ley 8114	28,345,000.00			

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

1	<u>SERVICIOS</u>	<u>28,345,000.00</u>				
1.01	ALQUILERES	17,000,000.00				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	17,000,000.00	0.00	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>11,345,000.00</u>				
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	11,345,000.00	0.00	0.00	11,345,000.00	11,345,000.00
Total Prog III			-71,515,000.00		71,515,000.00	
Total Mod. # 02-2021			-84,400,452.73	84,400,452.73		



 Andrés Rojas M. José M. Campos B.
 Tesorero Director



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 02-2021

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las actividades de: “Administración General y Auditoría”

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ₡8,807,052.73 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Aseo de Vías – Recolección de Basura - Mantenimiento de Caminos y Calles- Cementerios – Parques y Obras de Ornato – Mercado Plazas y Ferias - Educativos, Culturales y Deportivos – Servicios Sociales y Complementarios – Estacionamientos y Terminales – Protección del Medio Ambiente”

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ₡4,078,400.00 en las partidas de sumas libres sin asignación presupuestaria y en sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los proyectos de: “Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal – Mantenimiento periódico de 72,1 km de calles urbanas y caminos vecinales del cantón”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ₡66,515,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en mantenimiento de vías de comunicación.

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ₡5,000,000.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

013

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General y Auditoría”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de \$5,157,052.73 en las partidas de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión ajuste por costo de vida según IPC.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de \$3,550,000.00 en las partidas de servicios de transferencia electrónica de información, actividades protocolarias y sociales y en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de \$100,000.00 en la partida de prestaciones legales.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Aseo de Vías – Recolección de Basura - Mantenimiento de Caminos y Calles- Cementerios – Parques y Obras de Ornato – Mercado Plazas y Ferias - Educativos, Culturales y Deportivos – Servicios Sociales y Complementarios – Estacionamientos y Terminales – Protección del Medio Ambiente”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de \$3,428,400.00 en la partida de sueldos para cargos fijos, retribución por años servicios y en restricción al ejercicio liberal de la profesión ajuste por costo de vida según el IPC.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de \$650,000.00 en la partida de prestaciones legales.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los proyectos de: “Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal – Construcción de puente vehicular sobre quebr. Castillo en calle de acceso a urb. el Bosquecito en B° Chorotega de la ciudad de Cañas - Atención de imprevistos por eventos climáticos o situaciones de emergencia nacional, Ley 8114”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de \$28,345,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en mantenimiento de vías de comunicación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de \$11,000,000.00 en las partidas de productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos y en útiles y materiales de resguardo y seguridad.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de \$32,170,000.00 en las partidas de equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, maquinaria y equipo diverso y en construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

014

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 MODIFICACIÓN II

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Misión: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus objetivos.

Procedimientos inherentes: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN				
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	Resultado anual de eficiencia en la ejecución de los programas	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los programas	
		Código	No.		Descripción	1 Semestre			2 Semestre	1 Semestre			2 Semestre	1 Semestre		2 Semestre
ESTRATEGIA Gestión Municipal																

015

33

016

016

017

35

018

018

019

37

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

020

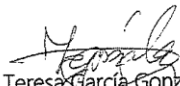


JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

ACUERDA

Aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N°01-2021 al Presupuesto Ordinario 2021 de los recursos de la ley 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario Municipal 2021), por un monto de ₡71 515 000,00 (setenta y un millones quinientos quince mil colones netos), presentada por el Departamento de Infraestructura Vial, y elevarla al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Acuerdo unánime y en firme tomado en Sesión Extraordinaria N°02-2021, celebrada el día lunes 08 de febrero del 2021, en artículo V: Mociones y Acuerdos.


Teresa García González
Secretaría Junta Vial Cantonal



Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



021

OFC-DIV-010-21
8 de febrero de 2021

Señores
Junta Vial Cantonal
Presente

Asunto: Propuesta de Modificación Interna N° 01-2021 al Presupuesto Ordinario 2021 de Recursos de la ley N° 8114

Estimados Señores:

Para su análisis y aprobación, adjunto encontrarán el cuadro de saldos de partidas presupuestarias y la justificación de las variaciones (aumentos o rebajas) entre sub-partidas, correspondientes a la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 01-2021 al Presupuesto Ordinario 2021 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario 2021), en la cual se plantea una redistribución de recursos financieros entre sub-partidas, por un monto de ₡71.515.000,00 (setenta y un millones quinientos quince mil colones netos).

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente

Ing. Jorge Sanabria
Director División



Adjunto: Lo indicado
cc.: Archivo

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

022

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		SALDO ACTUAL	VARIACION	NUEVO SALDO
PROGRAMA III INVERSIONES				
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes)	€1,471,048,749.00	€0.00	€1,471,048,749.00
PROYECTO	1 OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	€369,022,978.10	€19,470,000.00	€388,492,978.10
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€5,076,000.00	€11,000,000.00	€16,076,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€0.00	€2,000,000.00	€2,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€0.00	€1,500,000.00	€1,500,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€0.00	€3,500,000.00	€3,500,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	€0.00	€1,000,000.00	€1,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados Prog.II	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico (pvc)	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	€0.00	€500,000.00	€500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€0.00	€2,000,000.00	€2,000,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	€0.00	€2,000,000.00	€2,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€5,076,000.00	€3,500,000.00	€8,576,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€500,000.00	€0.00	€500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos (libros adm)	€500,000.00	€0.00	€500,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	€4,076,000.00	€3,500,000.00	€7,576,000.00
5	BIENES DURADEROS	€7,328,000.00	€13,470,000.00	€20,798,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€800,000.00	€14,270,000.00	€14,270,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación (Teléfono, Fax, Central Telefónica, Cámara)	€0.00	€120,000.00	€120,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina (Calculadora, Sillas, Escritorios, Archivos)	€800,000.00	€2,850,000.00	€2,850,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo (Físico y Programas)	€0.00	€9,500,000.00	€9,500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	€0.00	€1,000,000.00	€1,000,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	€6,528,000.00	€0.00	€6,528,000.00
5.99.03	Bienes intangibles (Pago de Garantía Ambiental)	€6,528,000.00	€0.00	€6,528,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€11,660,147.68	-€5,000,000.00	€6,660,147.68
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	€0.00	€0.00	€0.00
6.06.01	Indemnizaciones	€0.00	€0.00	€0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	€11,660,147.68	-€5,000,000.00	€6,660,147.68
PROYECTO	3 MANTENIMIENTO PERIODICO DE 72,1 KM DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN	€321,412,521.90	-€66,515,000.00	€254,897,521.90
1	SERVICIOS	€287,912,521.90	-€66,515,000.00	€221,397,521.90
1.01	ALQUILERES	€151,698,000.00	-€32,170,000.00	€119,528,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€151,698,000.00	-€32,170,000.00	€119,528,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€136,214,521.90	-€34,345,000.00	€101,869,521.90
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación (caminos, puentes) II y III	€136,214,521.90	-€34,345,000.00	€101,869,521.90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€33,500,000.00	€0.00	€33,500,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€33,500,000.00	€0.00	€33,500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	€33,500,000.00	€0.00	€33,500,000.00
PROYECTO	15 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE UNA VIA EN CALLE DE ACCESO A BARRIO EL BOSQUECITO DE LA CIUDAD DE CAÑAS	€122,200,000.00	€18,700,000.00	€140,900,000.00
5.02	BIENES DURADEROS	€122,200,000.00	€18,700,000.00	€140,900,000.00
5.02.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€122,200,000.00	€18,700,000.00	€140,900,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€122,200,000.00	€18,700,000.00	€140,900,000.00
PROYECTO	16 ATENCION DE IMPREVISTOS POR EVENTOS CLIMATICOS O SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL O LOCAL	€0.00	€28,345,000.00	€28,345,000.00
1	SERVICIOS	€0.00	€28,345,000.00	€28,345,000.00
1.01	ALQUILERES	€0.00	€17,000,000.00	€17,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	€0.00	€17,000,000.00	€17,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€0.00	€11,345,000.00	€11,345,000.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación (caminos, puentes) II y III	€0.00	€11,345,000.00	€11,345,000.00

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



023

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 01-2021 AL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2021 DE RECURSOS DE LA LEY N° 8114 POR UN MONTO DE ₡71.515.000,00

PROGRAMA III: INVERSIONES

PROYECTO N° 1: OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Productos químicos y conexos*, sub-partida *Farmacéuticos y medicinales*, recursos previstos para la adquisición de productos tales como alcohol líquido, alcohol en gel, jabón líquido, protector solar, hidratante en polvo y afines, requeridos para uso del personal técnico administrativo y operativo del Departamento de Infraestructura Vial.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡1.500.000,00 en la partida *Productos químicos y conexos*, sub-partida *Tintas, pinturas y diluyentes*, recursos previstos para la adquisición de materiales requeridos para la pintura de reductores de velocidad, barandas y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡1.000.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos metálicos*, recursos previstos para la adquisición de materiales tales como alambre de púas, grapas, varilla de cobre para puesta a tierra, tubo galvanizado, etc. requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, descuajes, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos minerales y asfálticos*, recursos previstos para la adquisición de materiales tales como cemento, agregados, etc., requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Madera y sus derivados*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de*

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



024

cómputo, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de *Q500.000,00* en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos de plástico (PVC)*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros tales como tubería de agua potable, tubería eléctrica EMT, etc. requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de *Q500.000,00* en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Otros materiales y productos de uso en la construcción*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros varios tales como kit para pintura, felpas, etc. requeridos en la ejecución de actividades de pintura de reductores de velocidad y barandas y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de *Q2.000.000,00* en la partida *Herramientas, Repuestos y Accesorios*, sub-partida *Herramientas e instrumentos*, recursos previstos para la adquisición de herramientas y accesorios básicos tales como alicates de punta larga, pinza de mandíbula, conjunto de destornilladores, llave de filtro de aceite, multímetro, etc., requeridos por el mecánico, en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria municipal, y herramientas y accesorios tales como carretillos, palas, palines, picos, barras, machetes, macanas, etc., requeridas en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Reforzar en la suma de *Q3.500.000,00* la partida *Útiles, Materiales y Suministros Diversos*, sub-partida *Útiles y materiales de resguardo y seguridad*, recursos previstos para cancelar la adquisición de uniformes, zapatos implementos de seguridad, para uso de los operadores de equipo y maquinaria municipal y del personal del DIV.

Bienes Duraderos:

Incorporar la suma de *Q120.000,00* en la partida *Maquinaria, Equipo y Mobiliario*, sub-partida *Equipo de comunicación*, recursos previstos para la adquisición de teléfonos para uso del personal del DIV, incluyendo los funcionarios que ocuparán las dos (2) nuevas plazas de Auxiliar de Gestión y Coordinador de Maquinaria y Equipo.

Bienes Duraderos:

Reforzar en la suma de *Q2.850.000,00* en la partida *Maquinaria, Equipo y Mobiliario*, sub-partida *Equipo y mobiliario de oficina* recursos previstos para la adquisición de dos (2) conjuntos de escritorio, silla ergonómica, gavetero y mueble auxiliar para uso de los funcionarios que ocuparán las dos (2) nuevas plazas de Auxiliar de Gestión y Coordinador de Maquinaria y Equipo.

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



025

Bienes Duraderos:

Incorporar la suma de **Q9.500.000,00** en la partida *Maquinaria, Equipo y Mobiliario*, sub-partida *Equipo y programas de cómputo*, recursos previstos para la adquisición de equipo de cómputo con sus correspondientes licencias, específicamente dos (2) computadoras de escritorio, una (1) computadora portátil (laptop) y un monitor, así como dos (2) licencias de paquete de programas informáticos para oficina (Office o similar) y dos licencias de software de diseño y documentación en ingeniería civil (Civil 3D o similar), para uso del personal del DIV, incluyendo los funcionarios que ocuparán las nuevas plazas de Auxiliar de Gestión y Coordinador de Maquinaria y Equipo.

Bienes Duraderos:

Incorporar la suma de **Q1.000.000,00** en la partida *Maquinaria, Equipo y Mobiliario*, sub-partida *Maquinaria y equipo diverso*, recursos previstos para la adquisición de un compresor, requerido por el mecánico, en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria municipal.

Cuentas Especiales:

Rebajar la suma de **Q5.000.000,00** en la partida *Cuentas Especiales*, subpartida *Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria* y trasladar dichos recursos a otros proyectos y partidas.

PROYECTO N° 3: MANTENIMIENTO PERIODICO DE 72,1 KM DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN

Servicios:

Rebajar la suma de **Q32.170.000,00** en la partida *Alquileres*, sub-partida *Alquiler de Maquinaria, Equipos y mobiliario*, recursos previstos para la contratación de maquinaria y equipo requerido para la ejecución de las actividades de mantenimiento periódico de caminos vecinales, y trasladar dichos recursos a otras sub-partidas.

Servicios:

Rebajar la suma de **Q34.345.000,00** en la partida *Mantenimiento y Reparación*, sub-partida *Mantenimiento de vías de comunicación*, recursos previstos para la contratación de maquinaria y equipo requerido para la maquila de agregados para mantenimiento periódico de caminos vecinales, y trasladar dichos recursos a otros proyectos y partidas.

PROYECTO N° 15: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DE UNA VÍA EN CALLE DE ACCESO AL BARRIO EL BOSQUECITO DE LA CIUDAD DE CAÑAS

Bienes Duraderos:

Reforzar en la suma de **Q18.700.000,00** la partida *Construcciones, adiciones y mejoras*, sub-partida *Vías de Comunicación*, recursos previstos para la cancelación de la ejecución de obras adicionales y reajuste de precios en el puente vehicular de Barrio El Bosquecito de la ciudad de

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



026

Cañas, originadas en la variación del diseño de la obra en la nueva ubicación, sitio donde se ubica el paso múltiple de alcantarillas, según recomendación emitida en oficios ACAT-DRFVS-027-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, de la Dirección de Recursos Forestales y Vida Silvestre del Área de Conservación Arenal Tempisque y SETENA-DT-DEA-0158-2020 de fecha 31 de enero de 2020 de la Dirección Técnica de SETENA.

PROYECTO N° 16: ATENCION DE MPREVISTOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS O SITUACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL O LOCAL

Servicios:

Incorporar la suma de *₡17.000.000,00* en la partida *Alquileres*, sub-partida *Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario*, recursos previstos para la contratación de maquinaria y equipos requeridos para la atención de situaciones imprevistas tales como la rehabilitación de la superficie de ruedo de vías, la remoción de materiales y escombros por deslizamientos, la limpieza de sedimentos, troncos, ramas, etc. en vados o puentes, y situaciones similares, generadas por eventos climáticos o situaciones de emergencia nacional o local; a efectos de garantizar la reapertura del tránsito peatonal y vehicular.

Servicios:

Incorporar la suma de *₡11.345.000,00* en la partida *Mantenimiento y Reparación*, sub-partida *Mantenimiento de vías de comunicación* recursos previstos para la contratación del servicio de construcción de mantenimiento o reparación de obras en pasos de alcantarilla, vados o puentes o similares, afectadas por eventos climáticos o situaciones de emergencia nacional o local; a efectos de garantizar la reapertura del tránsito peatonal y vehicular.

Nota: Este nuevo proyecto se incorpora como parte de las acciones para dar cumplimiento a las disposiciones de acatamiento obligatorio indicadas por la Contraloría General de la República, a través del Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el Informe de carácter especial DFOE-IFR-IF 00007-2020.

Presidente Municipal, alguna duda que tengan compañeros, sino lo someto a votación, los que estén de acuerdo en aprobar esa modificación presupuestaria, sirvan levantar la mano, y

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

para que quede en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Modificación Presupuestaria número 02-2021, y su ajuste al plan anual operativo, por un monto de ₡84.400.452,73 (ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil cuatrocientos cincuenta y dos colones setenta y tres céntimos). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, hay otra nota el oficio OFC-DIV-014-21 dice:



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700

OFC-DIV-014-21
22 de febrero de 2021

Luis Fdo. Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal
Presente

Ref. /: Licitación Abreviada 2020LA-000009-01
"Colocación de Carpetas Asfálticas en Calles Urbanas de la Ciudad de Cañas y Cabeceras de Distrito 2020"

Estimado Señor:

Para efectos de solicitud de acuerdo de pago ante el Concejo Municipal, se adjunta copia de las facturas N° 4990, de fecha 10 de febrero de 2021, de la empresa Pavicen LTDA., cédula jurídica N° 3-102-036166, por el monto de ₡66.040.094,70 (sesenta y seis millones cuarenta mil noventa y cuatro colones con setenta céntimos) por concepto de Colocación de Carpetas Asfálticas en calles urbanas de la ciudad de Cañas y Cabeceras de Distrito 2020, servicio contratado contratación en referencia, mediante la Orden de Compra N° 18952 de fecha 15 de diciembre de 2020, según se detalla en el Cuadro N° 1 adjunto.

No omito manifestarle que el pago que se tramita corresponde a la colocación de carpetas con mezcla asfáltica en las Chorotegas, San Antonio y acceso a Veroliz de la Ciudad de Cañas y también al cuadrante de Bebedero las cuales se ejecutaron de conformidad con lo estipulado en el cartel a como se muestran en las ilustraciones N° 1,2,3,4,5,6,7,8

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,

Luis Roberto Campos Rosales
Ing. Luis Roberto Campos Rosales
Ingeniero DIV

Adjunto: Lo indicado
cc.: Archivo



Presidente Municipal, compañeros debemos tomar acuerdo de pago de factura 4990 del 10 de febrero del 2021 a PAVICEN, cedula jurídica 3-102-036166, por un monto de 66.040.094,70, el cual ya fue recibido a satisfacción. Compañeros algo respecto a esto, sino lo someto a votación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar ese pago, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

ACUERDO 6-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar y autorizar a la administración municipal la cancelación de la factura número 4990 del 10 de febrero del 2021 a PAVICEN, cedula jurídica 3-102-036166, por un monto de ₡66.040.094,70, por concepto de colocación de carpetas asfálticas en calles urbanas de la ciudad de Cañas y cabeceras de distrito 2020. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, hay una solicitud de la administración municipal, para que se autorice al alcalde, a firmar una escritura, de todos los lotes que se van a trasladar a la municipalidad. Esos lotes están manifestados previamente en garantía son los 205597-000, 205598-000, 205599-000, 205600-000, 205602-000, 205603-000.

Presidente Municipal, compañeros sería para autorizar al señor alcalde, a que firme la escritura de traspaso de los lotes que se dieron en garantía en la urbanización la Carolina con los numero de finca ya leídos por el alcalde. Hay alguna duda con respecto a eso, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar al Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, firmar escritura de traspaso de los siguientes lotes: 205597-000, 205598-000, 205599-000, 205600-000, 205602-000, 205603-000. Dados en garantía por la Urbanización La Carolina. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, hay una nota que envía Shirley Porras Lemaitre, ella es coordinadora de bienes inmuebles. Había un acuerdo de Concejo municipal que es de la sesión ordinaria 36-2021 que es el acuerdo 5-36-2021 donde el concejo acuerda trasladar a la administración municipal copia suscrita por el señor Henry Carmona Villareal y sea revisado e indique lo que procede.

Es una nota donde estaba solicitando una calle, que es en barrio San Antonio, que viene donde termina casi el puente elevado, una calle que va a salir a San Antonio donde hay una iglesia evangélica, el señor presentó la nota, la administración la recibió enviada por este Concejo, y doña Shirley envía una nota para que el concejo pueda responder al señor. Dice así:

Presidente Municipal, sería solicitarle al ICE, debido al estudio que hizo la coordinadora de bienes inmuebles de la municipalidad Shirley Porras Lemaitre, específicamente al señor Juan Carlos Jiménez, según registros públicos, la finca 5-074569-000 es propiedad del ICE, la cual al día de hoy está en función que pareciera una calle pública, pero no es pública al seguir estando a nombre del ICE, por lo tanto se le solicita que interponga sus buenos oficios para que se traslade eso a nombre de la municipalidad de Cañas como corresponde a calle pública. Ya que hay vecinos que utilizan esa calle, y han solicitado que se gestione ante el ICE. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

CONSIDERANDO oficio OFI-CAT-025-2021 suscrito por Shirley Porras Lemaitre Coordinadora de Bienes-Inmuebles-Catastro Municipalidad de Cañas, y solicitud del señor Henry Carmona vecino de Barrio San Antonio de Cañas.

ACUERDO 8-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitarle al señor Juan Carlos Jiménez Director de Bienes Inmuebles del ICE, que interponga sus buenos oficios para que la propiedad finca 5-074569-000, plano catastrado 5-0932393-1990, se ordene como camino público, y sea trasladado a nombre de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, tengo un tema que es bien espinoso, y quiero tocarlo y que conste en actas. Porque es un tema relevante para toda la comunidad. Un día escuche a un ciudadano Cañero, decir que las luchas del futuro, las guerras del futuro iban hacer guerras por el agua. Desde hace días en un chat de los que estoy, he venido escuchando la queja de algunos ciudadanos del cantón de Cañas, del faltante de agua en las noches, y que ahora cada vez más temprano se va el agua, lo cual pareciera lógico entrando el verano, es esperable. Pero la queja que pone el ciudadano, es que está viendo por su casa, que llegan los camiones de AyA a llenar las cisternas todos los días, porque se está suministrando agua a otros lugares, que no tienen agua, y hoy confirme ante una consulta a un funcionario público de AyA, eso me lo indico por teléfono, no tengo nada por escrito por eso lo dejo claro, y lo manifiesto en este Concejo Municipal. Se están llenando las cisternas de los hidrantes de Cañas, para llevar algunas comunidades de Cañas; pero también para llevar algunas comunidades de Abangares y al cantón de Bagaces. Me decía que eso no era representativo, medio cisterna es representativo, menos cisterna menos que llega a la gente de Cañas. Señor Presidente, señores regidores, y no se trata de ser egoístas, sabemos que otras comunidades tienen necesidad de agua, pero entonces que tomen el agua de otros lugares también para que no sea solamente Cañas que ponga el agua de la gente donde hace falta, estamos nosotros realmente aportando, y estamos sufriendo. Cada día es más temprano que se va el agua, y lo que está llegando en estos momentos es un hilo, antes de las 7: 00 p.m. Entiendo que se paga más, sin yo que lo pueda demostrar, es que conforme se va el agua, los tubos se llenan de aire, cuando se abren esos tubos, simplemente lo que pasa es aire, entiendo no me consta, no se si es cierto, marca el paso de aire. Señor presidente y señores regidores, quisiera que, sobre esto, y por lo mismo dije que es un tema muy espinoso, no se trata de ser egoístas con nuestros hermanos, y AyA no está resolviendo el tema. Hable con doña Yamileth Astorga que ya no es la presidenta ejecutiva, y hable con los chinitos de la planta potabilizadora de agua, hay un atraso grande, más o menos para agosto-septiembre va a empezar a funcionar la planta, significa que tenemos seis meses más que seguir sufriendo. Uno de los chinitos me preguntaba cómo está la problemática de la calidad del agua en Cañas, les dije que el problema de la calidad, era un problema y pensando en la queja de doña Ericka, que ese tema no era el más preocupante, que el problema era la disponibilidad de agua, le dije que teníamos dos años de que nos quitan el agua a las 8:00 p.m., el Chinito se asustó, y dijo que no era

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

posible, y no conocía esa realidad. Creo que ningún cantón urbano o rural del país, tiene el sufrimiento, escases y problemática que tiene Cañas, creo que este Concejo municipal tiene que golpear la mesa con AyA, para que esto se vaya resolviendo, porque aparte que no tenemos agua, todavía se la están llevando para otros cantones.

Presidente Municipal, sería solicitarle al señor Tomas Martínez presidente ejecutivo AyA, al señor jefe de la regional, y al señor Jorge Rodríguez jefe cantonal Cañas que nos acompañen a una audiencia extraordinaria del Concejo Municipal de Cañas, a tratar dos temas específicamente, uno faltante de agua potable al día de hoy, manifestación de la ciudadanía que están sacando gran cantidad de agua de los hidrantes para llevar a otros cantones, y planta potabilizadora de agua en Sandillal de Cañas, que fecha está por iniciar, dado a la necesidad que presenta el cantón a solitud de los ciudadanos de Cañas. Que sea coordinado con Nayla fecha de una extraordinaria, a la mayor brevedad ya que es tema urgente para todo el cantón. Alguien tiene algo más que manifestar, sino someto a votación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Invitar a una audiencia extraordinaria del Concejo Municipal de Cañas, al señor Tomas Martínez Baldares Presidente Ejecutivo AyA, señor Eliecer Robles Vargas Director Regional Chorotega, y señor Jorge Rodríguez Murillo Unidad cantonal AyA Cañas, para tratar temas específicos como:
 - Faltante de agua potable al día de hoy.
 - Manifestación de la ciudadanía, que están sacando gran cantidad de agua, de los hidrantes para llevar a otros cantones.
 - Avance de planta potabilizadora de agua en Sandillal de Cañas.
2. Coordinar con la secretaria del Concejo Municipal fecha, a la mayor brevedad, dado a que es un tema urgente para todo el cantón.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Presidente Municipal, tiene la palabra Fabiana.

Síndica suplente Fabiana Alguera, traigo una nota de parte de la ADI Bebedero, dirigida a don Luis Fernando Mendoza, la cual los compañeros querían que fuera leída aquí en Concejo, dice así: reciba un cordial saludo de parte de la ADI de Bebedero, el motivo de este documento es para comunicarle lo agradecidos y satisfechos que nos encontramos con el asfaltado de las calles de nuestro pueblo, por su gran y excelente trabajo con estas calles, estamos muy contentos con la labor de la municipalidad, sin más que agregar se despide Alexander Elizondo presidente de la ADI, y Fabiana Alguera secretaria ADI. Eso era muchas gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar, es para ver si me ayudan tomando un acuerdo, para enviar al ICE, ya que los vecinos del Vergel me han manifestado, y he escuchado, que a cada

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

rato explota un transformador, me han dicho, que en el ICE les dijeron que se tiene que cambiar esa cuchilla, pero no lo han hecho, en esta semana ha explotado dos veces, se va la electricidad en el Vergel por el lado del río, solicitarle al ICE si se puede cambiar.

Presidente Municipal tiene la palabra Heiner.

Síndico propietario Heiner López Chavarría, para aprovechar y se tome acuerdo, en el sector de Bebedero del 100% de alumbrado, hay un 70% alumbrando, hay muchas calles que están a oscuras, que se realice una inspección en los faros.

Presidente Municipal, sería solicitarle a Walter Zúñiga jefe de la oficina del ICE en Cañas, si puede colaborar con la solicitud que hacen los vecinos de Vergel respecto a un problema eléctrico, que a menudo se les va la electricidad, y les indicaron que puede ser algo en el transformador. Y además sumarle la solicitud que hace el síndico de Bebedero con respecto a la iluminación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar a don Walter Zúñiga Mendoza Coordinador Agencia ICE Cañas, lo siguiente:

1. Revisión de un transformador en la comunidad de Vergel, dado a que los vecinos indican que constantemente se escucha que explota, y se quedan sin electricidad.
2. Revisión del alumbrado en el distrito de Bebedero, ya que indican que del 100%, solo un 70% de los faros están funcionando.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, me dijeron que tomáramos un acuerdo en invitar al nuevo comité de deportes a una audiencia para el lunes, para que se presenten, para efectos de conocerlos. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO 11-41-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** invitar al nuevo comité de deportes y recreación de Cañas a audiencia del lunes 01 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m., para efectos que se presenten y así poder conocerlos. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, luego otro acuerdo sería respecto a la manifestación que hizo el alcalde, en solicitar al MOPT, la donación de las vigas H, esto con el fin de crear pasos peatonales en los puentes de hamacas, mismas están en el plantel de Cañas, y las estructuras de los puentes. Sería enviar esa solitud al jefe regional y al señor Ministro. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y que quede en firme con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 12-41-2021

Acta 41-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 22 de febrero del 2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar al señor Ministro de Transportes y Obras Públicas, al señor Jefe Regional Chorotega, la donación de las vigas H, esto con el fin de crear pasos peatonales en los puentes de hamacas, mismas están en el plantel de Cañas, y las estructuras de los puentes. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISEPNSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las diecinueve horas con trece minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal